

Bogotá D.C.

Señora
LEONOR PLATA
ASORECA – ASOCIACION DE RESIDENTES DE LA CALLEJA
asoreca5@gmail.com
leitoplatab@gmail.com
Carrera 20 #127-41 apto 202
Cel: 3112478844
Ciudad

Asunto: Respuesta a PQRSDf del 28 de octubre de 2022

Respetados señores ASORECA.:

En atención a la solicitud referenciada en el asunto, nos permitimos dar respuesta oportuna sobre el requerimiento relacionado en el asunto, en el cual se indica lo siguiente:

"Parqueo pago solicitamos plan por solo 6 meses, piloto, sin pintura fija. Si la comunidad no se siente a gusto el parqueo pago en vía se retira del sector según se acordó con el Señor Gerson Lugo y Diana Torres."

Respuesta:

Sea lo primero extenderle un cordial saludo desde la Terminal de Transporte S.A. y en especial el proyecto de Zona de Parqueo Pago (ZPP).

Nos permitimos comunicarle que, este proyecto se enmarca en el contrato interadministrativo No. 2470 del 2021, suscrito entre la Terminal de Transporte S.A. y la Secretaría Distrital de Movilidad el cual, responde a las políticas públicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. que buscan y persiguen los objetivos de ser una solución de movilidad y operación del espacio público. El proyecto tiene una proyección de 17 Áreas de Implementación en diferentes zonas de la ciudad de Bogotá de acuerdo con una metodología basada en el cálculo de un indicador de atractivo, dichas áreas se encuentran definidas en el Anexo 1 del contrato en mención.

En el marco del proyecto Zona de Parqueo Pago, la Terminal de Transporte S.A. en articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad y la comunidad del barrio la Calleja, ha establecido una mesa de trabajo con el fin de desarrollar espacios de diálogo abierto con ciudadanos representantes del sector en torno al proyecto.

Conforme a lo anterior, el día 20 de octubre de 2022 se llevó a cabo un recorrido con representantes de la comunidad del barrio La Calleja con el fin de dar a conocer el funcionamiento y los beneficios del

proyecto Zona de Parqueo Pago – ZPP en el área de implementación 02. En este espacio, se atendieron las observaciones y comentarios de la ciudadanía en torno al proyecto.

De igual manera, los representantes de la Terminal de Transporte S.A. realizaron la respectiva retroalimentación del proyecto en cuanto a operación, criterios técnicos, dinámicas del Área de Implementación 02, lineamientos de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM en cuanto a cargue y descargue, gestión social, entre otros. Por su parte, los representantes de la SDM informaron a los asistentes sobre las dinámicas de movilidad en Bogotá, el proyecto de Gerencia en Vía y los mecanismos de control, el Código Nacional de Tránsito, entre otros.

Como resultado del encuentro, los representantes de la comunidad, de la SDM y de la Terminal de Transporte, lograron acordar los siguientes puntos:

1. Realizar un balance a los seis meses de la operación de ZPP en el área de la Calleja.
2. Es importante que no haya rotación del personal de facilitadores en el barrio la Calleja, ya que
3. por temas de seguridad es mejor mantener el mismo equipo operando en los tramos.
4. Es vital la presencia de Agentes Civiles de Tránsito de manera frecuente durante la operación
5. de ZPP en la Calleja.
6. Se iniciará prueba de ZPP en los tramos localizados sobre la Calle 127B y Calle 127 B Bis. Sin embargo, es importante que no se descuide el control de estacionamiento irregular en la Carrera 21 y Calle 127 Bis.

Anexo a esta comunicación podrá consultar el acta del encuentro con sus respectivas evidencias.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier solicitud.

Atentamente,



GERSON LUGO GRANDEZ

Director de Proyecto - Zona de Parqueo Pago
Terminal de Transporte S.A.

Anexo. Acta de Recorrido 20 de octubre de 2022

Elaboró: María Sol Bernal Peña
Revisó: David Diazgranados – Líder Técnico ZPP
Aprobó: Gerson Lugo Grandez